

**DE NUEVO SOBRE EL LÉXICO DEL *KITĀB AL-AGĀNĪ*: LA
CONDICIÓN SOCIAL DE LAS CANTORAS Y MÚSICAS**
**Once again about the lexicon of the *Kitāb al-Aghānī*: the social status
of female singers and musicians**

Mika PARASKEVA
mikaparaskeva@hotmail.com
Universidad de Hamburgo

BIBLID [0544-408X]. (2018) 67; 175-200

Resumen: Los términos que definen la personalidad de las cantoras y músicas en el contexto del mundo árabe medieval se dividen en dos categorías: en aquellos que están relacionados con la música y en los que remiten a su condición social. Estos últimos se analizan detenidamente a lo largo del presente estudio, basado, fundamentalmente, en el *Kitāb al-agānī* de Abū l-Faraḡ al-Iṣfahānī.

Abstract: The terms which define the personality of female singers and musicians in the context of the medieval Arab world can be divided in two categories: the ones related to music and those referring to their social status. The latter are thoroughly analyzed in the present study, mainly based on Abū l-Faraḡ al-Iṣfahānī's *Kitāb al-agānī*.

Palabras clave: *Qiyān. Ḳawārī. Mawālī*. Esclavas cantoras. *Kitāb al-agānī*.

Key words: *Qiyān. Jawārī. Mawālī*. Singing slave-girls. *Kitāb al-aghānī*.

Recibido: 08/05/2016 **Aceptado:** 04/07/2017

INTRODUCCIÓN

El *Kitāb al-agānī* (*El libro de las canciones*), la monumental antología de canciones, poemas y anécdotas (*ajbār*) de Abū l-Faraḡ al-Iṣfahānī, constituye una verdadera mina de información sobre la vida de las cantoras en el mundo árabe medieval, desde el último siglo de la *yāḥiliyya* hasta el siglo X/IV. Los términos referentes a las cantoras que encontramos a lo largo de esta obra se pueden dividir en dos clases: en los que están relacionados con la música y en aquellos que remiten a su condición social, habiendo sido la primera de ellas objeto de otra publicación dedicada exclusivamente a este tema¹.

Como la mayoría de las cantoras que aparecen en el *K. al-agānī* fueron esclavas, los términos que remiten a su condición social suelen estar relacionados con la esclavitud. Brunschvig, en su artículo sobre la esclavitud en la *Enciclopedia del*

1. V. Mika Paraskeva. "El léxico del *Kitāb al-agānī* referente a la condición artística de cantoras y músicas". *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos (Sección Árabe-Islam)*, 66 (2017), 213-235. En cuanto a la condición artística de las cantoras, los términos más utilizados en la obra son *muganniya* (cantora), *yāriya muganniya* (esclava cantora) y *qayna* (esclava cantora).

Islam, destaca los vocablos *ama* y *mamlūka* como términos para designar a las mujeres esclavas. Sus equivalentes masculinos serían *‘abd* y *mamlūk*, respectivamente, a pesar de la falta de parentesco etimológico del primero con la palabra *ama*. Asimismo, Brunschvig menciona como importantes los términos *fatā*, *waṣīfa*, *yāriya* y *jādima*², cuyos equivalentes masculinos serían *fatā*, *waṣīf*, *gulām* y *jādīm*, respectivamente³.

En el *K. al-agānī* aparece otro vocablo que no está recogido en el artículo de Brunschvig. Se trata del término *ṣabiyya*, que significa “muchacha” y se utiliza para designar a las esclavas jóvenes. También es interesante comprobar que el término *‘aḡūz*, el cual literalmente significa “mujer mayor” o “anciana”, en la obra designa, con mucha frecuencia, a las esclavas mayores en general y, en ocasiones, a las esclavas cantoras veteranas, razón por la cual ambos términos se incluirán en la presente clasificación. Asimismo, lo propio se hará con los términos *mawlā* y *muwallada*, que presentan también un interés especial a la hora de reconstruir la dimensión social de las cantoras⁴.

AMA (en plural: *imā*’)

Este término significa “esclava”⁵ y en el *K. al-agānī* se utiliza para designar a las esclavas en general, sean esclavas de servicio o esclavas de una clase más elevada. En cuanto a las esclavas cantoras, hay que señalar que en las noticias relacionadas con ellas el término se utiliza sólo en contadas ocasiones.

Semánticamente el término es equivalente a su sinónimo *yāriya*, aunque este último es de un uso más extendido dentro de la obra. Ambos se utilizan como sinónimos absolutos, incluso dentro del mismo *jabar*, como, por ejemplo, en la

2. En el *Kitāb al-agānī* los términos *jādima* y *fatā* no aparecen en ninguno de los *ajbār* relacionados con las cantoras, mientras que en el resto de la obra apenas se utilizan. En cuanto al término *‘abda*, femenino de *‘abd*, hay que decir que sólo aparece como nombre propio en la obra, nunca para designar a las esclavas.

3. Cf. R. Brunschvig. “‘Abd”. En *EP*, t. I, p. 24.

4. En este punto, convendría señalar que el término *gulāmiyya* (en plural: *gulāmiyyāt*) —el cual designaba a la esclava de aspecto andrógino— no aparece en el *K. al-agānī*. V. más sobre este fenómeno en: Sulaymān Ḥuraytānī. *Al-yāwārī wa-l-qiyān fī l-muḡtama’ al-‘arabī al-islāmī*. Damasco: Dār al-Ḥaṣād li-l-Naṣr wa-l-Tawzī’, 1997, pp. 98-101; Ḥabīb Zayyāt. “Al-mar’a al-gulāmiyya fī l-islām”. *Al-Machriq*, 50 (1956), pp. 153-192; Sahar Amer. “Medieval Arab lesbians and lesbian-like women”. *Journal of the History of Sexuality*, 18, 2 (2009), pp. 215-236.

5. Al-Bustānī e Ibn Manzūr explican el término como *mamlūka* (literalmente, la que es propiedad de alguien), que es otro sinónimo de “esclava”, por oposición a “mujer libre” (*ḡilāf al-ḥurra*). En cuanto al plural del término, en el *K. al-agānī* aparece sólo la palabra *imā*’, mientras que en los diccionarios árabes se mencionan más versiones del plural: *amawāt*, *imwān*, *umwān* y *āmī*. Cf. Buṭrus al-Bustānī. *Muḡīṭ al-muḡīṭ: Qāmūs muṭawwal li-l-luḡa al-‘arabiyya*. Beirut: Maktabat Lubnān, 1987, p. 18, raíz “امو”; Ibn Manzūr. *Lisān al-‘Arab*. Eds. Amīn Muḥammad ‘Abd al-Wahhāb y Muḥammad al-Ṣādiq al-‘Ubaydī. Beirut: Dār lhyā’ al-Turāt al-‘Arabī, 1999, t. I, p. 197.

anécdota sobre el cantante Ibn ʿĀmī en la cual él mismo relata que en una ocasión aprendió una canción de una esclava que iba cargada con un odre camino de la fuente. En su narración, la primera vez que se refiere a la joven utiliza el término *ama sawdā* (esclava negra), mientras que en el resto del *jabar* la menciona como *yāriya*⁶.

Lo mismo ocurre con otra historia, en la cual Ibrāhīm al-Mawṣilī le pregunta a Hārūn al-Rašīd si quiere que le cante él o que le canten sus propias *imā*, a lo que el califa responde que prefiere a las *yawārī*, utilizando este último término como sinónimo absoluto del primero⁷.

El término se utiliza en distintos contextos históricos, desde la época preislámica hasta la época abasí. En tres *ajbār* provenientes de la *yāhiliyya*, las esclavas cantoras reciben esta caracterización. El primero concierne a dos de las cuatro famosas cantoras llamadas “*Ārādatān*”:

“Tenía Ibn ʿUdʿān⁸ dos esclavas (*amatān*) que se llamaban *Ārādatān* [Las dos Saltamontes] y cantaron en la *yāhiliyya*. Se las solía llamar *Ārādatā* ‘Ād. Luego ‘Abd Allāh b. ʿUdʿān se las regaló a Umayya b. Abī l-Ṣalt al-Ṭaqafī⁹ por escribirle un panegírico”¹⁰.

En el segundo *jabar* se habla de una esclava cantora llamada Hurayra, que en la obra aparece junto a su hermana Julayda. La noticia da más importancia a la primera por el amor que sintió por ella el poeta al-Aʿšā y es ella que se menciona como *ama*. Aquí, el otro término de relevancia que se utiliza, complementando el concepto de *ama*, es *qayna*:

“Era Hurayra, aquella de quien se enamoró al-Aʿšā [Maymūn b. Qays], una esclava negra (*ama sawdā*) que pertenecía a Ḥassān b. ‘Amr b. Maṭṭad. [...] Hurayra y Ju-

6. Abū l-Faraḡ al-Iṣfahānī. *Kitāb al-agānī*. Eds. Iḥsān ‘Abbās, Ibrāhīm al-Saʿāfīn y Bakr ‘Abbās. Beirut: Dār Ṣādir, 2002, t. VI, pp. 234-235. En adelante, esta edición se citará como *K. al-agānī*.

7. V. dos *ajbār* de contenido idéntico en: *K. al-agānī*, t. V, pp. 142-143; t. X, pp. 139-141.

8. Miembro destacado de los Qurayš, del clan de Taym b. Murra. Fue un hombre sumamente pudiente y era conocido por su generosidad. Cf. Ch. Pellat. “‘Abd Allāh b. Djudʿān”. En *EP*, t. I, pp. 44-45.

9. Poeta preislámico, relacionado por parentesco, a través de su madre, con la aristocracia mecana. Es conocido por sus panegíricos, algunos de ellos dedicados a ‘Abd Allāh b. ʿUdʿān. Cf. J. E. Montgomery. “Umayya b. Abī l-Ṣalt”. En *EP*, t. X, p. 839.

10. *K. al-agānī*, t. VIII, p. 235. Estas *Ārādatān* no tienen que confundirse con las *Ārādatān* de Muʿāwiya b. Bakr al-ʿImlaqī que aparecen en al-Masʿūdī. Cf. Al-Masʿūdī. *Murūy al-ḡahab wa-maʿādīn al-yawhar*. Eds. Barbier de Meynard y Pavet de Courteille. [Irán]: Intišārāt al-Šarīf al-Raḡī, 2001, t. V, cap. 122, p. 129.

layda eran dos hermanas que eran *qiyān* (*ujtān qaynatān*) y pertenecían a Bišr b. ‘Amr b. Maṭṭad¹¹ y le cantaban el *našb*”¹².

La misma combinación de términos consta en el tercer *jabar* en cuestión, que habla de una esclava cantora de al-Nu‘mān III b. al-Munḍir, el último rey de Ḥīra:

“Cuando [al-Nābigha¹³] entró con ellos dos [al-Fazāriyyān¹⁴] en casa de al-Nu‘mān, éste les enviaba a los dos perfumes y regalos con una de las *qiyān* que había entre sus esclavas (*ma‘ qayna min imā‘i-hi*). Ellos, cuando los repartía, le pedían que empezase por al-Nābigha, lo cual ella reveló a al-Nu‘mān y así se enteró éste de su presencia”¹⁵.

En la época de los califas ortodoxos tenemos constancia de la existencia de unas esclavas cimbalistas (*imā‘ ṣannāyāt*)¹⁶, mientras que de la época omeya disponemos de dos *ajbār* relevantes, ambos protagonizados por el califa Yazīd b. ‘Abd al-Malik. En el primero su hermano Maslama lo reprende por descuidar sus deberes religiosos diciéndole: “El viernes no te presentaste en la mezquita. Te quedaste en tu casa con esas esclavas (*imā‘*)”. El contexto indica que el comentario se refería a Ḥabāba, a Sallāmat al-Qass y a las esclavas cantoras de su entorno más íntimo¹⁷.

El segundo *jabar* es protagonizado por los mismos personajes y trata del momento de la muerte de Ḥabāba. Cuando ella murió, Yazīd b. ‘Abd al-Malik quería que la desenterraran para rezar por ella ante su cuerpo, y su hermano Maslama, para disuadirlo, le dijo: “Es cierto que ella fue la mejor de las esclavas (*ama min al-imā‘*), pero ya la ha cubierto la tierra”¹⁸.

11. Ḥassān b. ‘Amr b. Maṭṭad era hijo de ‘Amr b. Maṭṭad, jefe de la tribu de Qays b. Ṭa‘laba y primo del poeta al-A‘šā. Cf. Patricia Crone. *Meccan trade and the rise of Islam*. Princeton, N. J.: Princeton University Press, 1987, p. 131; C. V. Lyall. “The Mu‘allaqa of Maimūn al-A‘šā”. *A volume of Oriental studies presented to Professor Edward G. Browne on His 60th Birthday*. Eds. T. W. Arnold y Reynold A. Nicholson. Cambridge: Cambridge University Press, 1922, pp. 286-287.

12. *K. al-agānī*, t. IX, p. 84. El *našb* es uno de los cantos primitivos de la *yāhiliyya*. Se cantaba en distintas circunstancias de la vida social de la época. V. Henry G. Farmer. “Ḡhinā”. En *EP*, t. II, p. 1073.

13. Famoso poeta de la *yāhiliyya*. Fue panegirista y compañero del rey al-Nu‘mān III de Ḥīra por un tiempo. Luego la relación de los dos hombres se deterioró y el rey quiso ejecutarlo pero él consiguió huir con la ayuda de un chambelán de la corte. Cf. A. Arazi. “Al-Nābigha al-Dhubayānī”. En *EP*, t. VII, pp. 840-842.

14. No se ha podido encontrar más información sobre estos dos personajes. Sólo se puede suponer que fueron dos individuos de la tribu árabe de los Fazāra. V. más en: W. Montgomery Watt. “Fazāra”. En *EP*, t. II, p. 873.

15. *K. al-agānī*, t. XI, p. 20.

16. V. más en: *Idem*, t. VIII, p. 230; Mika Paraskeva. *Op. cit.*, p. 231.

17. *K. al-agānī*, t. XV, pp. 91-92.

18. *Idem*, t. XV, pp. 100-101.

Por último, queda mencionar una anécdota de la época abasí según la cual Ibn Kunāsa¹⁹ estuvo en una ocasión reunido en su casa con un grupo de gente y, para demostrarles la inteligencia de su esclava Danānīr, le envió un mensaje con unas palabras provocadoras, con el objetivo de sonsacarle una respuesta inteligente. El mensaje decía: “Eres una esclava (*ama*) débil y necia. Cuando te llegue mi carta, contéstame lo antes posible. Un saludo”²⁰.

Al estudiar todos los *ajbār* en los cuales el término *ama* y su respectivo plural *imā* se utilizan para designar a las esclavas cantoras, se podría llegar a la conclusión de que éste no tiene ningún matiz que lo diferencie semánticamente de la palabra *yāriya*. Es válido en todos los contextos y puede referirse a todas las clases de esclavas, desde las cantoras anónimas hasta las figuras de gran renombre de las épocas omeya y abasí.

‘*AŷŪZ* (en plural: ‘*aŷā’iz*)

El término ‘*aŷŷ* significa tanto “anciano” como “anciana” o “mujer mayor”²¹, pero en el *K. al-agānī* sólo se utiliza para las mujeres. El término en sí no está relacionado con la esclavitud y, sin embargo, en el contexto de la música representa a la esclava cantora veterana, a la *yāriya* que, habiendo alcanzado el colofón de su madurez artística, desempeña diversas funciones dentro del núcleo artístico al que pertenece²².

Véase, como ejemplo, un *jabar* según el cual Ishāq al-Mawṣilī le recitó al califa al-Wāṭiq dos poemas que aprendió entre los árabes puros cuando hizo la peregrinación y, unos días después, una de las ‘*aŷā’iz*, las cantoras veteranas del califa, compuso una melodía sobre uno de ellos. La canción fue cantada ante Ishāq y recibió su aprobación²³.

Las narraciones en las cuales se utiliza este término suelen referirse a las ‘*aŷā’iz* como colectivo de las veteranas de la música, sin dar detalles sobre su vida personal. Dentro del contexto de la música, por lo tanto, parece que el término

19. Poeta, filólogo y *rāwī* de la época abasí. V. más en: Ch. Pellat. “Ibn Kunāsa”. En *EP*, t. III, p. 843.

20. *K. al-agānī*, t. XIII, pp. 238-239.

21. V. Buṭrus al-Bustānī. *Op. cit.*, p. 577, raíz “عجز”; Julio Cortés. *Diccionario de árabe culto moderno: Árabe-español*. Madrid: Gredos, 1996, p. 714; Ibn Manzūr. *Op. cit.*, t. IX, p. 60. En los diccionarios árabes aparece también la versión ‘*aŷŷa* del término para el femenino, pero en el *K. al-agānī* no se utiliza.

22. Manuela Marín observa tanto un uso de carga despectiva como un uso afectivo del término en las fuentes andalusíes. Sin embargo, en el contexto de la música no se dan esos casos. Cf. Manuela Marín. *Mujeres en al-Ándalus*. Madrid: CSIC, 2000, pp. 40-41.

23. *K. al-agānī*, t. IX, pp. 215-216.

adquiere el matiz de “veterana”, de manera que, algunas veces, parece más preciso traducirlo de esta manera, más que como “anciana” o “mujer mayor”.

Muchas veces el término aparece solo y es el contexto que revela que se trata de unas veteranas de la música, pero también en algunos *ajbār* se utiliza en conjunto con otros términos como *muganniyāt* o *mutaqaddimāt*. Como ejemplo de ello, véase una noticia sobre el músico Yaḥyà al-Makkī, donde se relata que aprendieron de él canciones algunas de las cantoras veteranas (*ayā'iz al-muganniyāt*)²⁴.

A las *ayā'iz* acudían hasta los virtuosos de la música para consultar distintas cuestiones, como ocurre en un *jabar* protagonizado por el músico Ishāq al-Mawṣilī: Un día, su compañero al-Faḍl b. al-Rabī' lo invitó a su casa para presentarle a un jeque que venía del Ḥiḡāz. Se trataba de Ibn Unaysa bint Ma'bad, nieto del célebre cantante Ma'bad. Durante su visita, el hombre les habló de su abuelo y les cantó una canción de él que los dejó impresionados. Luego salió para Medina, e Ishāq, habiendo retenido los versos pero no la melodía de la canción, estuvo un rato preguntando a los cantantes veteranos (*mašāyj al-mugannīn*) y a las cantoras veteranas (*ayā'iz al-muganniyāt*) sobre la melodía, pero entre ellos nadie la conocía. Al final, se la enseñó una *yāriya* que encontró por el camino cuando volvía a su casa²⁵.

En este punto habría que señalar que el final de la historia que acaba de citarse es poco habitual. Normalmente, cuando las *ayā'iz* se mencionan junto a los *mašāyj al-mugannīn*, los cantantes veteranos, forman con ellos un conjunto que representa a los artistas maduros y sabios cuyos conocimientos superan aquellos de sus compañeros jóvenes. Más representativo sería el ejemplo de otra noticia en la cual se habla de un poema y de las distintas melodías que fueron compuestas sobre él. La noticia cuenta que, entre todas las melodías, la que perduró en el tiempo fue la de Ishāq al-Mawṣilī, mientras que la de Ibn Surayy dejó de escucharse, a no ser que fuera de la boca de las veteranas distinguidas y los cantantes veteranos (*al-ayā'iz al-mutaqaddimāt wa-mašāyj al-mugannīn*)²⁶.

Las *ayā'iz* representan una especie de registros vivos de la tradición musical. Tanto es así que su nombre se utiliza hasta para legitimar actos de astucia relacionados con la música, como se ve en el siguiente *jabar*:

“Dijo ‘Abd Allāh [b. Ṭāhir] a su *yāriya* Lamīs:

— Toma esta melodía de Ishāq [...] y viértela en otros versos [...]. Luego enséñasela a todas las *yawārī* que aprenden música contigo. Difúndela y enséñasela también a todas

24. *Idem*, t. VI, p. 125.

25. *Idem*, t. XV, pp. 37-38.

26. *Idem*, t. I, pp. 169-170.

las *yāwārī* de Zubayda que te frecuentan y di: La he aprendido de una de las ‘*ayā*’iz de Medina”²⁷.

Un argumento parecido encontramos en otro *jabar* sobre el cantante Mujāriq en el cual él también se aprovecha de la autoridad de la figura de las ‘*ayā*’iz con el objetivo de encubrir sus plagios:

“Mujāriq compuso una melodía sobre unos versos [...] copiando otra melodía de Ishāq al-Mawṣilī [...]. Y se la enseñó a una ‘*ayūz*’ de ‘Umayr al-Bāḍ ‘Īsā y le dijo:
— Si te preguntan sobre ella, di: La he aprendido de una ‘*ayūz*’ de Medina”²⁸.

A modo de conclusión, se podría decir que las ‘*ayā*’iz constituyen un colectivo de suma importancia en la obra. El término aparece en numerosas ocasiones y representa la cantora veterana que desempeña, fundamentalmente, la función de portadora y transmisora de la tradición musical.

MAMLŪKA

El término *mamlūka* es el participio pasivo femenino del verbo *malaka*, que fundamentalmente significa “poseer” o “dominar”²⁹. Literalmente, por lo tanto, *mamlūka* significa “la que es propiedad de alguien”, lo que, por extensión, en términos legales llegó a designar a la esclava. En el *K. al-agānī* el término se utiliza sólo en tres *ajbār* relacionados con las esclavas cantoras. En el primero de ellos se relata que el cantante Daḥmān se encontró con una esclava que iba por la calle llorando, lo cual le hizo apreciar la calidad de su voz hasta el punto que decidió comprarla para formarla como cantora:

“Era Daḥmān camellero. Hacía negocio alquilando sus camellos y era un hombre honrado. Un día, después de alquilar [ciertos camellos] y cobrar su dinero, escuchó un gemido. Se levantó, siguió la voz y se encontró con una *yāriya* que estaba llorando; y le preguntó:

— ¿Eres esclava (*mamlūka*)?

— Sí, replicó ella.

— ¿Y a quién perteneces?, le dijo.

— A una mujer de los Qurayš, le contestó ella revelándole el nombre de la mujer.

— ¿Y te vende?, le preguntó.

— Sí, le contestó.

Tras ello, ella fue a ver a su dueña (*mawlā*) y le dijo:

27. *Idem*, t. V, pp. 238-239.

28. *Idem*, t. XXII, pp. 218-219.

29. V. Julio Cortés. *Op. cit.*, p. 1088, raíz “ملك”.

— Este hombre quiere comprarme.

— Déjalo entrar, replicó la dueña.

El hombre entró y regateó con ella hasta que el precio se fijó en los doscientos dinares. Entonces pagó y se fue con la *yāriya*. Y el mismo Daḥmān contó:

«Ella pasó un tiempo conmigo. Le enseñé música y lo mismo hicieron Maʿbad, Abʿyar y otros cantantes de su entorno. Luego salí con ella camino de Siria, cuando ya se había convertido en una virtuosa»³⁰.

El segundo *jabar* habla de Riyād, una de las esclavas cantoras menos conocidas de la época abasí:

“... Era este Abū Ḥammād uno de los gobernadores de Jurasán y uno de los hijos de los propagandistas (*duʿāt*)³¹. Se relacionaba con Ishāq [al-Mawṣilī]: lo honraba e intercambiaba con él regalos. Así que [la *yāriya* de Abū Ḥammād] Riyād aprendió de él muchas canciones. Ella era cantora (*muḥsina*)³², tañedora (*dārība*) y narradora de numerosas historias (*kaṭīrat al-riwāya*). [...] Y murió esa Riyād siendo todavía esclava (*mamlūka*) de ese mismo dueño, sin haberse alejado nunca de él. Nunca llegó a ser famosa y nada más se ha contado sobre ella”³³.

Entre los dos *ajbār* que se acaban de citar, en el primero parece que el término *mamlūka* significa claramente “esclava”, en el sentido más genérico de la palabra, mientras que en el segundo el término tiende a representar el hecho de la pertenencia en un momento concreto, como si la frase significara “murió perteneciendo todavía al mismo dueño”. En cuanto al tercer *jabar* en cuestión, en él el uso es más parecido al del primero:

“Arīb huyó de su dueño [al-Marākibī] para ir a vivir con Ibn Ḥāmid. Y no dejó de estar con él hasta que al-Maʿmūn llegó a Bagdad. Allí al-Marākibī se quejó ante él de la injusticia cometida por Muḥammad b. Ḥāmid. Mandó entonces al-Maʿmūn que éste se presentara ante él; y así se hizo. Le preguntó sobre lo ocurrido con Arīb y él se lo negó, por lo que al-Maʿmūn le dijo:

— Has mentido, pues a mí me han llegado sus noticias.

Y dio una orden al jefe de la policía para que lo llevara a las estancias policiales a desnudarlo y a azotarlo hasta que devolviera a la cantora. Arīb, al enterarse de todo ello,

30. *K. al-agānī*, t. VI, p. 21.

31. El término *duʿāt* (en singular: *dāʿī*) aparece en los primeros años del islam haciendo referencia a los propagandistas o predicadores de ciertos grupos religiosos de orientación šīʿí. Hodgson confirma la presencia de estas figuras en Jurasán durante la época abasí, información que esclarece el uso del término en este *jabar*. V. M. G. S. Hodgson. “Dāʿī”. En *EP*, t. II, pp. 97-98.

32. Recuérdese que el término *muḥsina* puede significar tanto “cantora” como “artista del ámbito de la música”, en general. V. más en: Mika Paraskeva. *Op. cit.*, pp. 218-221.

33. *K. al-agānī*, t. VIII, p. 191.

montó en un burro alquilado y se presentó en ese lugar cuando ya lo habían desnudado para azotarlo. Llegó con el rostro descubierto y se puso a gritar:
— ¡Soy ‘Arīb! ¡Si soy esclava (*mamlūka*), que me venda! ¡Y si soy libre (*hurra*), él no tiene ningún derecho sobre mí!”³⁴.

Lo que se puede observar en estos escasos ejemplos es que el término tiende a utilizarse cuando en el contexto surge una necesidad de oponer el concepto de “esclava” al de “mujer libre”. En el primer ejemplo, lo que el interlocutor de la joven quiere saber es si es esclava o libre, puesto que tiene la intención de comprarla. En el segundo se hace hincapié en el hecho de que Riyāḍ no cambió de dueño hasta su muerte, pero tampoco se liberó: murió siendo esclava. Y en el tercero, ese uso queda todavía más evidente: es la misma ‘Arīb que, con sus palabras, establece con absoluta claridad esa oposición de conceptos.

MAWLĀ (مولاة) (en plural: *mawlayāt*³⁵)

Este término aparece en el *K. al-agānī* con mucha frecuencia, tanto en masculino, *mawlā* (en plural: *mawālī*), como en femenino, *mawlā*. Su análisis resulta un tanto complejo puesto que el término tiene muchas acepciones, algunas de las cuales se podrían considerar antónimas. A eso hay que añadir la particularidad del trato del término en las obras de referencia, donde el masculino *mawlā* y el femenino *mawlā* están tratados de manera distinta, aunque en el *K. al-agānī* los significados de ambos coinciden. Debido a esta particularidad, en el presente apartado se analizarán ambos géneros. El análisis empezará con una exploración semántica general de los términos y culminará con un estudio pormenorizado de éstos a través del *K. al-agānī*.

La palabra *mawlā* tiene sus raíces en el verbo *waliya*, que tiene un amplio espectro de acepciones como “ser vecino”, “confinar”, “ser amigo”, “estar al cargo de algo”, “gobernar”, etc.³⁶. La esencia de esas nociones está volcada en el término *mawlā*, que gramaticalmente representa el sustantivo de lugar que deriva de este verbo (basado en la forma *mafʿal*). Este hecho resulta muy interesante desde el punto de vista lingüístico, puesto que el término *mawlā*, sea cual sea su acepción en cada contexto, representa siempre a personas y nunca a lugares u objetos.

34. *Idem*, t. XXI, p. 52.

35. En el *K. al-agānī* (en t. VIII, p. 159) aparece también el plural *mawāliyyāt*, que resulta un tanto sorprendente pues parece una combinación del plural masculino *mawālī* con el sufijo del plural sano femenino “-āt”. Como en la grafía árabe la diferencia entre los dos plurales (*mawlayāt* y *mawāliyyāt*) sería sólo un *alif* (مواليات, موليات), se puede especular que se trata de una errata.

36. V. Julio Cortés. *Op. cit.*, pp. 1284-1285, raíz “ولي”; Cf. Reinhart Dozy. *Supplément aux dictionnaires arabes*. 2 ts. Leiden: Brill, 1881, t. II, pp. 842-843; A. de Biberstein Kazimirski. *Dictionnaire Arabe-Français*. París: Maisonneuve et Cie, 1860, t. II, p. 1606.

Parece, por lo tanto, que cualquier persona a la que se atribuye el término *mawlā* representa, de alguna manera, un lugar simbólico donde encuentra cabida la esencia semántica de la raíz de la cual proviene. Las acepciones del término *mawlā* que recoge Cortés en su diccionario son: “señor”, “patrón”, “bienhechor”, “protector”, “cliente”, “liberto”, “protegido”, “compañero” y “asociado”³⁷. Estas mismas acepciones las encontramos en distintas obras de referencia, entre las cuales podríamos destacar el diccionario de al-Bustānī por el interés que presenta una de sus definiciones: “*mawlā* es el dueño (*al-mālik*) y el esclavo (*al-‘abd*), el dueño que libera a un esclavo (*al-mu‘tiq*) y el esclavo liberado (*al-mu‘taq*)”³⁸.

En el artículo sobre el término *mawlā* en la *Enciclopedia del Islam* hay una visión global de su uso a través de los siglos. Allí se hace mención de varias de las acepciones que se acaban de citar, pero la mayor parte de ese estudio está dedicada a la condición social de los *mawālī*, los musulmanes no árabes que vivían entre los árabes, o bajo la protección de éstos, en los primeros siglos de la época islámica. Una de las definiciones más genéricas del término que aparecen en dicho artículo es: “una persona vinculada por *walā’* (proximidad) a otra persona”³⁹.

El término *walā’* representa en este contexto la institución social del “patronazgo” o la “clientela”, entendiéndose aquí como cliente la “persona que está bajo la protección o tutela de otra”⁴⁰, concepto que tiene sus raíces en el derecho romano⁴¹. En el derecho islámico había fundamentalmente dos tipos de *walā’*: el primero es el denominado *walā’ al-‘itq* (literalmente: *walā’* de la manumisión), el que se establecía entre un patrón y un esclavo después de la liberación de este último. El segundo es el llamado *walā’ al-muwālāt* (literalmente: *walā’* de la amistad) y consistía en un vínculo que se establecía entre dos personas libres, normalmente entre un patrón árabe y un “cliente” musulmán no árabe⁴². En términos generales, por lo tanto, se podría decir que, en el contexto de esta institución, un

37. Cf. Julio Cortés. *Op. cit.*, p. 1286, raíz “ولي”. Kazimirski recoge todas estas nociones, más algunas referidas a vínculos familiares: “yerno”, “primo”, etc. A. de Biberstein Kazimirski. *Op. cit.*, t. II, p. 1609.

38. Buṭrus al-Bustānī. *Op. cit.*, p. 986, raíz “ولي”.

39. V. A. J. Wensinck y P. Crone. “Mawlā”. En *EP*, t. VI, p. 874.

40. V. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2001²², p. 385, “cliente”.

41. V. más sobre el concepto de “clientela” en la Roma antigua en: José Manuel Roldán Hervás. “La comunidad romana primitiva, la clientela y la plebe”. *Memorias de Historia Antigua*, 2 (1978), pp. 19-39. Patricia Crone, en su estudio sobre los orígenes de la institución del “patronazgo islámico”, sostiene que hay un vínculo entre ésta y el derecho romano. Cf. Patricia Crone. *Roman, provincial and Islamic law: The origins of the Islamic patronate*. Cambridge: Cambridge University Press, 1987.

42. V. A. J. Wensinck y P. Crone. *Op. cit.*, p. 882; Ulrike Mitter. “Origin and development of the Islamic patronate”. *Patronate and patronage in early and classical Islam*. Eds. Monique Bernards y John Nawas. Leiden y Boston: Brill, 2005, p. 70.

mawlā sería un “cliente” vinculado a un patrón, siendo las condiciones de la relación de ambos variables según el caso.

Todo lo expuesto hasta este punto demuestra la complejidad del término *mawlā* y lo dificultoso que puede resultar, en ocasiones, apreciar el estado social de cada *mawlā* o *mawlā* que aparece en las fuentes. En cuanto a la versión femenina del término, *mawlā*, se podría decir que en la mayoría de los estudios, de cualquier índole, la existencia de las *mawlayāt* está completamente silenciada⁴³.

En los diccionarios muchas veces el femenino *mawlā* no se menciona en absoluto, mientras que, en los demás casos, los lexicógrafos suelen apartarlo de ese amplio espectro de significados que le corresponde concediéndole sólo la acepción de “señora” o “dueña”⁴⁴. Asimismo, en la mayoría de los estudios de corte académico, el término suele aparecer simplemente transcrito o traducido directamente como “liberta”⁴⁵.

Sin embargo, en el *K. al-agānī* el uso del término no está tan restringido. Una vez, pues, explorado el amplio panorama semántico del término a través de las obras de referencia, se puede proceder al análisis de los términos basado en el *K. al-agānī* y, en concreto, en *ajbār* relacionados con las cantoras.

EL TÉRMINO MAWLĀ EN EL *K. AL-AGĀNĪ*

Para el análisis de este término a través de la obra, no se puede dejar de tomar en cuenta todo el marco social y legal que se acaba de exponer en este apartado. Según esta información y según lo sugerido por la lectura del *K. al-agānī*, se puede concluir que el término *mawlā* suele tener dos significados en la obra:

I. El primero de ellos es el de “señor” o “dueño”, con respecto a los esclavos. Cuando se habla de los dueños de las cantoras, este término se utiliza con mucha

43. En la bibliografía consultada, el único estudio en el que se presta atención a las mujeres *mawlayāt* es el artículo de Kilpatrick sobre la figura de los *mawālī* en el ámbito de la música. V. Hilary Kilpatrick. “*Mawālī* and music”. *Patronate and patronage in early and classical Islam*. Eds. Monique Bernardes y John Nawas. Leiden: Brill, 2005, pp. 326-348.

44. Esta acepción aparece en: Julio Cortés. *Op. cit.*, p. 1286, raíz “ولي”; J. Milton Cowan (ed.). *The Hans Wehr Dictionary of Modern Written Arabic*. Urbana: Spoken Language Services, 1976³, p. 1101; A. de Biberstein Kazimirski. *Op. cit.*, t. II, p. 1609. En los diccionarios de al-Bustānī, Dozy, Ibn Manzūr y al-Zabīdī (*Tāy al-arūs min yawāhir al-qāmūs*), al igual que en el artículo sobre los *mawālī* de la *EI*, no hay ninguna mención de las mujeres *mawlayāt*.

45. Farmer solía traducir directamente el término como *freedman* y *freedwoman* (en inglés, “liberto” y “liberta”) y Kilpatrick, curiosamente, hace lo propio en su excelente estudio sobre el *K. al-agānī*, a pesar de que ella misma en su artículo “*Mawālī and Music*” reconoce literalmente que las fuentes, la mayoría de las veces, no permiten averiguar si los *mawālī* que aparecen en ellas son libertos, aliados o simplemente personas no árabes convertidas al islam. Cf. Henry George Farmer. *A history of Arabian music to the XIIIth Century*. Londres: Luzac, 1929; Hilary Kilpatrick. “*Mawālī*”, pp. 327-328; Hilary Kilpatrick. *Making the great book of songs: Compilation and the author's craft in Abū l-Faraj al-Iṣbahānī's Kitāb al-aghānī*. London: Routledge Curzon, 2003.

frecuencia. Un ejemplo muy locuaz representa una frase que ʿĪmīla le dirigió a ‘Abd Allāh b. ʿĪfar en una carta que le envió: “nosotros somos los esclavos y vosotros los señores (*nahnu al-‘abīd wa-antum al-mawālī*)”⁴⁶. En otro *jabar*, Farīda utiliza el término como apelativo en segunda persona para dirigirse a su señor, el califa al-Wāṭiq, llamándolo: “mi dueño y mi señor (*yā mawlā-ya wa-yā sayyid-ī*)”⁴⁷. El término es también utilizado por Rayyiq y Šāriya para referirse a su dueño Ibrāhīm b. al-Mahdī: “Nuestro señor (*mawlā-nā*) estuvo un día en un *maʿyis* de Muḥammad al-Amīn donde estuvieron también presentes los cantantes y donde cantó Yaḥyà al-Makkī”⁴⁸.

II. En cuanto al segundo significado del término *mawlā*, hay que volver a comentar que algunos estudiosos del *K. al-agānī*, sobre todo del ámbito anglosajón, toman a rajatabla su acepción de “liberto” y en sus estudios traducen de esta manera el término. Sin embargo, el estudio del funcionamiento de la institución del *walāʾ* y el estudio pormenorizado del uso de esta voz en la obra conducen a la conclusión de que esta traducción resulta, la mayoría de las veces, imprecisa⁴⁹.

Si bien en términos generales los *mawālī* eran individuos no árabes, libres o libertos, que estaban vinculados a ciudadanos árabes, las fuentes hacen contemplar la posibilidad de que el término se utilizara también para designar a los esclavos, puesto que en muchas noticias ellos aparecen desempeñando tareas de servicio como cualquier esclavo de baja condición⁵⁰.

En el *K. al-agānī* los siervos llamados *mawālī* aparecen muchas veces acompañando a sus dueños en su vida cotidiana compartiendo las tareas más humildes con los demás esclavos. En un *jabar* sobre ʿĪmīla se dice que, cuando ella hizo la peregrinación, la acompañaron unas cincuenta *qiyān*, las que, a su vez, iban acompañadas de sus propios *mawālī*, quienes les proveían lo necesario para el viaje y las transportaban sobre los camellos utilizando sillines y sombrillas⁵¹. En esta historia, por ejemplo, si se tiene en cuenta que las *qiyān* eran por regla general esclavas, resulta difícil creer que podían ser, al mismo tiempo, patronas de tantas personas libres o libertas, o de tantos siervos libres.

Sin embargo, en otras ocasiones parece que ese séquito de *mawālī* que acompañaba a una persona no se identificaba con los esclavos de servicio, los cuales,

46. *K. al-agānī*, t. VIII, p. 162.

47. *Idem*, t. IV, p. 93.

48. *Idem*, t. VI, p. 131.

49. Sobre los términos relacionados con la manumisión propiamente dicha, v. Mika Paraskeva. *Entre la música y el eros: Artes y vida de las cantoras en el Oriente medieval según El libro de las canciones (Kitāb al-agānī)*. Granada: Universidad de Granada, 2017, pp. 69-74.

50. Aquí convendría recordar la acepción de “esclavo” recogida por al-Bustānī, la cual apunta al hecho de que en la vida real el término adquiría, a veces, este matiz.

51. *K. al-agānī*, t. VIII, p. 149.

por regla general, recibían la denominación de *gilmān*, *wuṣafā'* o *judamā'*, o bien la del colectivo *jadam* (servidumbre)⁵². En otra anécdota, también dedicada a Ŷamīla, se relata que el poeta al-‘Arġī⁵³ salió en una ocasión a cazar acompañado de “sus *gilmān* y sus *mawālī*”. Después de un largo recorrido, llegó a Medina con la expectativa de alojarse en casa de la cantora, cosa que ella le negó mandándole a casa del poeta al-Aḥwaṣ⁵⁴.

Noticias como ésta indican que los *mawālī*, fuera cual fuera su posición social ante la ley, podrían a veces constituir una especie de “cuerpo de sirvientes de confianza” que difería del sirviente medio, y de ahí la necesidad de distinguir esos dos grupos a través del uso de dos términos diferentes en el *jabar* en cuestión. Otra interpretación podría ser, por supuesto, la que explicaría esa distinción entre los dos grupos como una alusión a su diferente condición social: los *gilmān* serían los esclavos y los *mawālī* los siervos libres o libertos.

En términos generales, se podría decir que en el *K. al-agānī* la voz *mawlā* puede referirse tanto a los dueños de los esclavos como a ciertos sirvientes, en el sentido etimológico de la palabra, en el sentido de “individuos que servían a otro individuo”, siendo la identidad legal y social de estos últimos variable según el caso.

EL TÉRMINO MAWLĀ Y SU RELACIÓN CON LAS CANTORAS EN EL *K. AL-AGĀNĪ*⁵⁵

Respecto a la versión femenina del término, convendría repetir la observación general que ya ha sido señalada anteriormente: los lexicógrafos suelen atribuir a este vocablo sólo el significado de “dueña” o “señora”, siempre en relación con los esclavos, mientras que otros estudiosos lo suelen interpretar como “liberta”. Sin embargo, el estudio del uso del término en el *K. al-agānī* demuestra que sus distintos significados coinciden con los del masculino *mawlā*. *Mawlā*, por lo tanto, puede significar:

I. “Dueña” o “señora”, en relación con los esclavos. En el *K. al-agānī* hay cantoras que son denominadas así por ser ellas mismas dueñas de otros esclavos. Véase, como ejemplo, un *jabar* sobre el curioso inicio de la carrera musical del cantante Mujāriq, que fue esclavo de ‘Ātika bint Šuhda:

52. Estos son los términos que más se utilizan en el *K. al-agānī* para designar a los hombres esclavos, mientras que el uso del término ‘*abīd*’ (en singular: ‘*abd*’) escasea.

53. Poeta de *gāzal* de la época omeya, descendiente directo del califa ‘Uṭmān. Por sus versos satíricos sobre el gobernador de Meca Muḥammad b. Hišām, tío materno del califa Hišām, fue encarcelado hasta el final de su vida. V. más en: Cl. Cahen. “Al-‘Arġī, ‘Abd Allāh b. ‘Umar”. En *ET*, t. I, pp. 626-627.

54. *K. al-agānī*, t. VIII, pp. 163-164.

55 Respecto a los cantantes y músicos denominados *mawālī*, v. Hilary Kilpatrick. “*Mawālī*”, pp. 326-348.

“Su padre fue un esclavo carnicero (*ʿazzār mamlūk*), y Mujāriq, cuando era pequeño, daba las voces anunciando los productos de carne que vendía su padre. Así fue, pues, cómo se hizo evidente la belleza de su voz y su dueña (*mawlā*) [‘Ātika bint Šuhda] le enseñó el canto”⁵⁶.

Asimismo, habría que señalar que en varios *ajbār* el calificativo en cuestión lo reciben dueñas de esclavas cantoras no relacionadas con el mundo de la música. Al igual que es habitual hablar del *mawlā* de una esclava cantora, en el sentido de “dueño”, también se da el caso de que ese papel sea asumido por una mujer. Aquí puede servir de ejemplo un *jabar* dedicado a una esclava cantora de la época abasí que estuvo por un tiempo visitando al poeta Ḥusayn b. al-Ḍaḥḥāk. Sobre esas visitas el poeta contó:

“Le gustaba a una cantora (*muganniya*) y venía a verme. Yo sentía cierta inclinación por ella y la encontraba graciosa. Se llamaba Fitan y venía con ella un sirviente (*jādīm*) de su dueña (*mawlā*) para vigilarla”⁵⁷.

II. Mujer que mantenía algún tipo de relación de dependencia o patronazgo con un individuo de alto rango. Este sería el segundo significado del término *mawlā*, según su uso en el *K. al-agānī*. El problema que aquí ocurre es que este gran abanico semántico abarca unos matices más específicos que no siempre son fáciles de averiguar o deducir a través de la información que aparece en cada uno de los *ajbār*. De hecho, se podría decir que la mayoría de las veces es imposible averiguar si las distintas *mawlayāt* que se mencionan a lo largo de la obra eran libertas que seguían sirviendo de alguna manera a su dueño, personas libres vinculadas a otra persona de alto rango o simplemente esclavas llamadas así por un uso equivocado del término en la vida cotidiana.

Habiendo considerado pues, una vez más, la gran complejidad del término, en este punto se intentará crear un esquema con los diferentes matices específicos que sugiere la lectura de la obra, tomando en cuenta los detalles del funcionamiento de la institución del *walāʾ*. Se podría especular entonces que dentro de este segundo campo semántico, el término *mawlā* podría representar:

a. Esclavas liberadas que mantenían con su antiguo dueño, o su familia, esa relación regida por el *walāʾ al-ʿitq*, el vínculo que las unía con sus antiguos amos después de su manumisión. Es de suponer que los beneficios y obligaciones de ambas partes variarían según el caso.

56. *K. al-agānī*, t. XVIII, p. 244.

57. *Idem*, t. VII, p. 134.

b. Mujeres no árabes que vivían entre los árabes y que podían mantener con personas de un cierto estatus social esa relación contractual que regía el *walā' al-muwālāt*. En lo que a las cantoras se refiere, este caso resulta muy interesante, pues hace pensar que entre ellas podría haber personas que, a pesar de mantener ese vínculo de dependencia, serían libres según la ley.

c. Esclavas no liberadas que se podrían denominar *mawlayāt* por una mera generalización terminológica o también por constituir un cuerpo de esclavas que gozaban de la confianza de su dueño y mantenían con él una cercanía especial, razón por la cual en las fuentes se las podría denominar *mawlayāt* para distinguirlas de las *ḡawārī* o *imā'*. En el *K. al-agānī* muchas veces se da la impresión de que una *mawlā* podría ser una esclava de confianza, pero también una esclava como todas las demás, hecho que da sentido a la definición de al-Bustānī mencionada anteriormente que contempla la posibilidad de que *mawlā* pudiera significar también “esclavo”. En su artículo sobre los *mawālī*, Wensinck y Crone apuntan que, a pesar de que éstos gozaran prácticamente de los mismos privilegios sociales que los demás musulmanes, había muchos prejuicios sobre ellos, hasta el punto de que se les llegaba a igualar con los esclavos⁵⁸. Esa observación es muy importante, puesto que hace hincapié precisamente en el hecho de que en la vida cotidiana la diferencia entre un *mawlā* y un esclavo común no siempre estaba clara. Por lo tanto, se podría pensar que esa confusión ocurriría también en el plano terminológico: parece que, en ocasiones, a un esclavo y a una esclava se les podría llegar a denominar, equivocadamente, *mawlā* y *mawlā*, puesto que esclavos y *mawālī* compartían, con mucha frecuencia, las mismas tareas.

En el *K. al-agānī* hay muchas cantoras que reciben este calificativo, pero no siempre es posible averiguar a qué acepción exactamente se refiere el término en cada uno de los casos. Un uso muy habitual es aquel que simplemente relaciona a una cantora con una persona o un clan mediante una construcción lacónica que no permite conjeturar sobre los detalles específicos de su condición.

Eso ocurre muchas veces en la información sobre los creadores de las canciones. Entre ellos encontramos cantoras célebres como Mutayyam, *mawlā* de ‘Alī b. Hišām⁵⁹, pero también cantoras desconocidas que figuran como creadoras de unas melodías sin que sepa nada más de ellas, como ocurre, por ejemplo, con: “Am-

58. V. A. J. Wensinck y P. Crone. *Op. cit.*, p. 874.

59. *K. al-agānī*, t. VII, p. 212.

māra, *mawlā* de ‘Abd Allāh b. Ŷa‘far”, “Šahiyya, *mawlā* de los ‘Abalāt”⁶⁰ y “Umm Ŷa‘far al-Madaniyya, *mawlā* de ‘Abd Allāh b. Ŷa‘far b. Abī Ṭālib”⁶¹.

Lejos de esos casos de expresión lacónica, se puede observar que aun cuando la información del contexto es abundante, no siempre resulta posible sacar conclusiones sobre los matices concretos del término. Sobre la famosa cantora Danānīr sabemos que fue esclava de la familia de los Barmakīes. En la obra es denominada tanto “*ĵāriya* de los Barmakīes” como “*mawlā* de los Barmakīes” o “*mawlā* de Yaḥyà b. Jālid al-Barmakī”. Se podría suponer, por lo tanto, que fue esclava y que luego fue liberada por ellos pero que seguía viviendo en su casa. Sin embargo, en la obra en ningún momento se habla de su manumisión y, además, todas las anécdotas sobre su vida apuntan a que vivió siempre en condiciones de esclavitud⁶².

Otro caso digno de mención es el de la legendaria cantora Ŷamīla. En el capítulo dedicado a su vida hay una serie de testimonios sobre los clanes a los que la cantora pudo estar vinculada. Entre ellos, hay un brevísimo *jabar* que resulta sumamente interesante para esta cuestión terminológica:

“Ésta es Ŷamīla, la *mawlā* de los Banū Sulaym y, posteriormente, *mawlā* de uno de los clanes de ellos llamado Banū Bahz. Tuvo un marido que pertenecía a los *mawālī* de los Banū l-Ḥārīt b. al-Jazraġ⁶³. Ella les frecuentaba y así surgió la relación con su marido”⁶⁴.

Este testimonio hace pensar que aquí el término *mawlā* difícilmente puede significar “liberta”, puesto que si Ŷamīla hubiera sido liberada por ese primer clan, tendría la obligación de mantener con ellos ese vínculo de *walā’ al-‘itq* de por vida y no podría pasar del dominio de un clan a otro, a menos que, en este caso concreto, aquello fuera posible debido a la estrecha relación de los dos clanes en cuestión⁶⁵.

60. Según lo referido en el *Lisān al-‘Arab*, los ‘Abalāt eran un clan menor dentro de los Omeyas. V. Ibn Manzūr. *Op. cit.*, t. IX, p. 26, raíz “عبل”. En el *K. al-agānī* se relata que deben su nombre a una antepasada suya llamada ‘Abala. Cf. *K. al-agānī*, t. I, p. 147.

61. *K. al-agānī*, t. I, p. 135; t. VI, p. 74; t. VI, p. 178 (respectivamente).

62. *Idem*, t. XVIII, pp. 47-52 (capítulo dedicado a la cantora Danānīr y al músico ‘Aqīd). Farmer, como es habitual en su obra, interpreta la frase “*mawlāt* Yaḥyà b. Jālid al-Barmakī” como signo de que la cantora fue liberada por Yaḥyà b. Jālid al-Barmakī. Cf. Henry George Farmer. *A history*, p. 135.

63. Los Banū Bahz y los Banū l-Ḥārīt eran subdivisiones de la gran tribu de los Banū Sulaym del Ḥiġāz. Cf. M. Lecker. “Sulaym”. En *EP*, t. IX, pp. 817-818.

64. *K. al-agānī*, t. VIII, p. 134.

65. Farmer interpreta el término *a priori* como “liberta” (*freedwoman*) y considera que se casó después de su liberación. Cf. Henry George Farmer. *Op. cit.*, pp. 85-86.

La verdad es que la información sobre la vida de esta cantora resulta bastante confusa. Al igual que ocurre con Danānīr, tampoco tenemos noticias de la liberación de Ŷamīla, aunque en su caso la información sobre su vida indica todo lo contrario. A Ŷamīla en ningún momento se la denomina *yāriya* o *ama* y, a pesar de que se desconozcan sus orígenes, la información de la que disponemos sobre ella indica que pasó toda o la mayor parte de su vida en libertad. Se puede, por lo tanto, especular que fue una *mawlā* libre que estuvo vinculada a distintos clanes pero sin servirles como esclava, hasta que se desvinculó completamente para pasar a vivir una vida independiente, la que conocemos a través de las fuentes: en su propia casa, rodeada de esclavos, visitada por la aristocracia artística y social, celebrando *mayālis* de alto nivel y dirigiendo su propia “corte” de esclavas cantoras⁶⁶.

Entre las noticias sobre la vida de Ŷamīla, encontramos otro caso interesante. En la anécdota citada anteriormente según la cual la cantora le negó al poeta al-‘Arḡī que se hospedara en su casa, el poeta expresó su deseo de alojarse, alternativamente, en casa del poeta al-Aḥwaṣ, creyendo además oportuno que lo acompañara hasta allí algún enviado de la cantora. Ella respondió a su petición y “mandó con él hasta la casa de al-Aḥwaṣ a una de sus *mawlayāt*”⁶⁷.

Este caso es interesante porque estas mujeres, por pertenecer a Ŷamīla, serían con toda probabilidad cantoras. Serían entonces unas cantoras *mawlayāt* vinculadas a otra cantora que, a su vez, en sus inicios fue también *mawlā* de otras personas. Aquí habría, por lo tanto, dos posibilidades sobre ese grupo llamado *mawlayāt*: 1. De que fueran mujeres libres o libertas que vivían en casa de Ŷamīla formando parte de su personal de servicio o su corte de cantoras. Este caso sería muy interesante porque anularía la regla de que el individuo de cuyo patronazgo dependía un *mawlā* o una *mawlā* tenía que ser un árabe de alto nivel social. Según esa regla, habiendo sido Ŷamīla *mawlā*, no podría llegar a tener *mawālī* ella misma (esclavos sí, pero no *mawālī*) por pertenecer a la casta de los no árabes. 2. Que fueran esclavas. En este caso nos encontraríamos una vez más ante el caso de que a las esclavas, algunas veces, se las pudiera denominar *mawlayāt*.

En ambos casos, sea cual sea el significado exacto del término en este *jabar*, el ejemplo indica que en la vida real las funciones de un grupo social concreto, al igual que los términos que las describían, no siempre se alineaban con las disposiciones de la ley o de las reglas sociales y lingüísticas establecidas. Este hecho, sumado a la distancia cronológica y cultural que nos separa del contexto del

66. V. capítulo dedicado a la cantora en: *K. al-agānī*, t. VIII, pp. 134-167.

67. *Idem*, t. VIII, pp. 163-164.

mundo árabe medieval, dificulta la tarea de sacar conclusiones tajantes sobre el uso de ciertos vocablos, como ocurre, por ejemplo, con el complejo caso del término *mawlā*. Los estudiosos contemporáneos, por lo tanto, si bien se ven obligados a asumir la labor de llenar el vacío que a veces dejan las obras de referencia, raras veces pueden superar los límites de la conjetura, hecho que se tiene que tomar en consideración al leer las tesis que se exponen en el presente apartado.

MUWALLADA

El término *muwallad*, en masculino, tiene sus orígenes en el lenguaje de los ganaderos que antiguamente mezclaban distintas razas de animales produciendo nuevas especies híbridas que recibían este nombre genérico⁶⁸. Con el paso del tiempo, cuando la cuestión de la pureza de la raza árabe empezó a cobrar importancia, el término pasó a designar al individuo “nacido y criado entre los árabes, pero no de pura sangre árabe”⁶⁹. Dozy enriquece todavía más esta definición con un matiz cultural más acentuado: “[*muwallad*] es aquel que, sin ser de origen árabe, ha nacido entre los árabes y ha recibido una educación árabe”⁷⁰.

Según una de las definiciones del *Lisān al-‘Arab*, una *yāriya muwallada* es aquella que “nace entre los árabes y crece junto a sus hijos”, aquella “a la que dan la misma comida y la misma educación que dan a sus hijos”⁷¹. A pesar de la importancia de esta obra lexicográfica, no se puede dejar de señalar que esta definición tiene un tono algo ingenuo. Si bien es verdad que las esclavas privilegiadas solían tener garantizados ciertos bienes, igualar sus condiciones de vida con las de los hijos de sus dueños parece una falta de precisión sociológica. Si en su infancia o juventud algunas esclavas recibían una formación de alto nivel y disfrutaban de ciertos bienes materiales, ello no se debía a una intención de igualarlas con los demás miembros de la familia a la cual pertenecían sino al hecho de que se las preparaba, física e intelectualmente, para el servicio de sus dueños.

Al-Ṭabbūbī dedica también a las *muwalladāt* un breve capítulo de su monografía sobre las *qiyān* de la época abasí. En él recoge esta misma definición del *Lisān al-‘Arab* y, a raíz de ella, comenta la importancia que tenía el hecho de dar a las esclavas extranjeras una educación árabe sólida con el objetivo de que éstas se desprendieran de todos los elementos relacionados con su propio origen étnico⁷². Esta tesis parece que carece de sentido si se toma a rajatabla la definición de

68. Cf. P. Chalmeta *et al.* “Muwallad”. En *EI*², t. VII, pp. 807-808.

69. V. Julio Cortés. *Op. cit.*, p. 1283, raíz “ولد”.

70. V. Reinhart Dozy. *Op. cit.*, t. II, p. 841, raíz “ولد”.

71. Ibn Manẓūr. *Op. cit.*, t. XV, p. 394, raíz “ولد”.

72. Cf. Laylā Ḥuramiyya al-Ṭabbūbī. *Al-qiyān wa-l-adab fī l-‘aṣr al-‘abbāsī l-awwal*. Beirut: al-Intiṣār al-‘Arabī, 2010, pp. 36-37.

que una *muwallada* era estrictamente aquella mujer que “nacía entre los árabes”, puesto que, si nacía entre los árabes, no tendría la oportunidad de adquirir elementos foráneos.

Sin embargo, esa misma tesis cobra sentido si se piensa que, en muchas ocasiones, las esclavas de origen extranjero no nacían entre los árabes sino que se incorporaban en su entorno a una edad temprana en la que ya hablarían su propia lengua y tendrían sus propias costumbres. Lejos de la rigidez de las definiciones, parece que en este último caso las esclavas se denominarían también *muwalladāt* y parece que es precisamente esta idea la que da lugar al análisis de al-Ṭabbūbī.

En el *K. al-agānī* el término figura, normalmente, al principio de los *ajbār* dedicados a las cantoras más celebres –entre los demás datos básicos que definen su personalidad– y suele utilizarse de manera idéntica, acompañado del nombre de la cantora y de la indicación geográfica de la “comunidad” de *muwalladāt* a la cual perteneció:

“Farīda al-Kubrā fue *muwallada* y creció en el Ḥiṣṣāz”⁷³.

“Era Mutayyam de raza blanca y *muwallada* y pertenecía a las *muwalladāt* de Basora. En ella creció, se educó y cantó”⁷⁴.

“Era Sallāmat [al-Qass] *muwallada*. Pertenecía a las *muwalladāt* de Medina y fue allí donde creció”⁷⁵.

“Era esta Baṣbaṣ *yāriya muwallada* y pertenecía a las *muwalladāt* de Medina”⁷⁶.

“Era Šāriya *muwallada* y pertenecía a las *muwalladāt* de Basora”⁷⁷.

“Era Baḍl de raza blanca y *muwallada* y pertenecía a las *muwalladāt* de Medina”⁷⁸.

“Era Danānīr *mawlā* de Yaḥyā b. Jālid al-Barmakī y era de raza blanca y *muwallada*”⁷⁹.

73. *K. al-agānī*, t. IV, p. 90.

74. *Idem*, t. VII, p. 222.

75. *Idem*, t. VIII, p. 240.

76. *Idem*, t. XV, p. 21.

77. *Idem*, t. XVI, p. 5.

78. *Idem*, t. XVII, p. 58.

79. *Idem*, t. XVIII, p. 47.

Por último, habría que añadir que sólo en contadas ocasiones el término aparece en *ajbār* dedicados a otros personajes: En una anécdota sobre el poeta de Basora Abū l-Naḍīr⁸⁰ se relata que tenía *yāwārī muwalladāt*⁸¹. Y en otra narración, ‘Alī b. Sulaymān al-Nawfalī⁸² cuenta: “Mi padre se enamoró de una *yāriya muwallada muganniya* que se llamaba Maryam y pertenecía a una mujer de Medina”⁸³.

Sea cual sea la tipología de las anécdotas, la observación general que se puede hacer es que en el *K. al-agānī* la información sobre el origen lejano de las *muwalladāt* escasea, quizá porque, quienes transmitieron con sus propias palabras estas noticias, raras veces dispondrían de esa información.

ṢABIYYA (en plural: *ṣabāyā*)

Este término significa fundamentalmente “niña”, “muchacha” o “mujer joven”⁸⁴. En el siguiente *jabar*, narrado por Yazīd b. Muḥammad al-Muhallabī, se puede apreciar esa acepción básica:

“Un día fui a ver a al-Wāṭiq, cuando era califa, y lo encontré con Rabāb [o Ziryāb] sentada en su regazo, cuando ella era todavía una muchacha (*ṣabiyya*). Él le estaba enseñando unos versos suyos [...], repitiéndoselos, y ella los iba cantando. ¡Y jamás había oído un canto más hermoso que el de aquellos dos juntos!”⁸⁵.

Aparte de esta acepción principal, en las fuentes el término se utiliza como sinónimo de *yāriya*⁸⁶. En el *K. al-agānī*, en concreto, la palabra *ṣabiyya* se utiliza

80. Abū l-Naḍīr fue uno de los poetas de vida disoluta de la época abasí. V. más en el capítulo dedicado a él en el *K. al-agānī*, t. XI, pp. 192-197.

81. *K. al-agānī*, t. XI, p. 192.

82. Al-Nawfalī: se trata de la *nisba* de una familia *hāsimī* en cuyo seno había muchos transmisores de *ajbār*, entre ellos los personajes que se mencionan en este *jabar*. V. más en: Ch. Pellat. “Al-Nawfalī”. En *EP*, t. VII, pp. 1045-1046.

83. *K. al-agānī*, t. XIV, p. 109.

84. V. Julio Cortés. *Op. cit.*, p. 613, raíz “صبر”; A. de Biberstein Kazimirski. *Op. cit.*, t. I, p. 1309.

85. *K. al-agānī*, t. XX, pp. 32-33. Los editores de la edición de Dār Ṣādir apuntan en una nota que en otras ediciones el nombre de la cantora aparece como Ziryāb y no como Rabāb, información que parece plausible, pues es posible que se refiera a la esclava cantora del califa al Wāṭiq “Ziryāb al-Wāṭiqiyya”.

86. Al-Bustānī e Ibn Manzūr recogen también en sus diccionarios esta acepción. Cf. Buṭrus al-Bustānī. *Op. cit.*, p. 498, raíz “صبر”; Ibn Manzūr. *Op. cit.*, t. XII, p. 283. Kazimirski menciona también este matiz pero sólo bajo la definición del término en masculino: “Por extensión [a la acepción de “muchacho”], hombre que está al servicio de alguien”. Cf. A. de Biberstein Kazimirski. *Op. cit.*, t. I, p. 1309. Lo mismo hace Dozy, que define el término como “page, hombre joven que sirve a un príncipe”. En Dozy hay también una curiosidad digna de mención. El término *ṣabiyya*, en femenino, es traducido como “prostituta” (*fille de joie*), acepción que no aparece en el *K. al-agānī*. Cf. Reinhart Dozy. *Op. cit.*, t. I, p. 817.

para designar a las esclavas jóvenes, muchas veces junto a otros sinónimos en un mismo *jabar*. En una anécdota, por ejemplo, sobre Ibrāhīm b. al-Mahdī, se dice que un día invitó a su barco (*ḥarrāqa*) a Abū Dulaf al-‘Iyālī⁸⁷ y a Ibrāhīm al-Mawṣilī. A su llegada, Ibrāhīm los esperaba acompañado de “una *ṣabiyya* suya que se llamaba Gaḍḍā”. A partir de ese punto de la narración, en el *jabar* encontramos dos referencias más a esta esclava y en ambas se utiliza el término *yāriya* como sinónimo: se dice que Ibrāhīm b. al-Mahdī bebió de sus propias copas y luego también “cogió la copa que estaba en la mano de la *yāriya*” invitando a los otros dos hombres a beber y a comer. La historia culminó con una escena de canto en la cual cantó primero el anfitrión y luego los invitados, mientras que “la *yāriya* cantó después de ellos”⁸⁸.

En otra anécdota, narrada por una sobrina de ‘Abd Allāh b. al-‘Abbās al-Rabī‘ī, los dos términos que se utilizan como sinónimos para designar a la “esclava joven” son *ṣabiyya* y *waṣīfa*:

“‘Abd Allāh no podía nunca privarse de su bebida matutina (*ṣabūh*), salvo los viernes, en el mes de ramadán y en el tiempo de la peregrinación. Tenía una *waṣīfa* que se llamaba Haylāna, a quien había criado él y había enseñado el canto. Y lo recuerdo un día tomando su bebida matutina. Yo estaba sentada a su lado y él llevaba la copa en la mano derecha y le enseñaba a la *ṣabiyya* una canción. [...] Se la repetía y gesticulaba con todos sus miembros para hacerle entender la melodía, de manera que me daba a mí con la mano, ora en el hombro ora en la pierna. Y no llegó a darse cuenta hasta que me hizo daño. Y entonces yo le dije llorando:

— Me has hecho daño con esos golpes que me das. ¿Haylāna no aprende la canción y me pegas a mí?

Él encontró tan graciosas mis palabras que se puso a reír hasta que se echó al suelo. Y me regaló un vestido de brocado amarillo y tres dinares rutilantes”⁸⁹.

El tema de la sinonimia entre los distintos términos que designan a las esclavas, como se manifiesta en todos los *ajbār* citados hasta este punto, es de un interés muy particular en el *K. al-agānī*. Sobre todo los cuatro términos *ama*, *ṣabiyya*, *waṣīfa* y *yāriya* se utilizan a veces en los mismos *ajbār* designando a las mismas mujeres, hecho que puede seguir apreciándose a través de los epígrafes que aparecen a continuación.

87. Abū Dulaf al-Qāsim b. ‘Isā b. Idrīs, miembro de la tribu de los ‘Iyāl (motivo por el cual era conocido como “al-‘Iyālī”), fue un personaje polifacético de la época abasí: militar, poeta, músico y autor de obras de diversa temática que no se han conservado. V. más en: J. E. Bencheikh. “Al-Qāsim b. ‘Isā b. Idrīs, Abū Dulaf”. En *EP*, t. IV, pp. 718-719.

88. *K. al-agānī*, t. X, pp. 91-92. V. otra versión de este *jabar* en: *K. al-agānī*, t. X, p. 136.

89. *Idem*, t. XIX, pp. 185-186.

WAṢĪFA (en plural: *waṣāʾif*)

El término *waṣīfa* significa fundamentalmente “sirvienta” o “esclava de servicio”, como si fuera otro sinónimo más de *ama* o *yāriya*⁹⁰. Sin embargo, lejos de su significado genérico, con este vocablo ocurre lo mismo que con sus sinónimos: en la misma noción caben distintas funciones, desde los afanes domésticos hasta las tareas artísticas más refinadas. A eso habría que añadir que en ocasiones el término puede representar específicamente a las esclavas de temprana edad, matiz que recoge al-Bustānī entre sus definiciones: “*yāriya* adolescente”⁹¹.

Este matiz se hace evidente en un *jabar* sobre el famoso comerciante de *qiyān* (*muqayyin*) de la época omeya Ibn Rāmīn, en el que un hombre llamado Sulaymān al-Jaššāb cuenta:

“Fui un día a casa de Ibn Rāmīn y vi a su *yāriya* [Sallāma] al-Zarqā’ cuando era todavía una muchacha (*waṣīfa*) y sus senos levantaban la ropa sobre su pecho”⁹².

Entre todas las definiciones consultadas en las obras de referencia, la más interesante para el presente estudio es, sin duda, la de Dozy: “esclava en general, pero sobre todo esclava música o cantora: *waṣīfa mulhiya*”⁹³. Efectivamente, en el *K. al-agānī* el término *waṣīfa* se utiliza en algunas ocasiones para designar a las esclavas cantoras, sustituyendo el término más utilizado: *yāriya*. Dos claros ejemplos constituyen los siguientes *ajbār*, uno de la época omeya y otro de la época abasí.

En el primero se relata que ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Anbasa b. Sa‘īd b. al-‘Āšī tenía una esclava cantora (*waṣīfa muganniya*) que se llamaba Būba y que la crió y educó para luego regalársela al califa Hišām b. ‘Abd al-Malik⁹⁴. En el segundo se dice que el califa Muḥammad al-Amīn estaba un día bebiendo con su tío Ibrāhīm

90. V. Julio Cortés. *Op. cit.*, p. 1255, raíz “وصف”: “sirvienta, dama de honor, camarera (de la reina)”; A. de Biberstein Kazimirski. *Op. cit.*, t. II, p. 1548: “sirvienta doméstica”; Ibn Manzūr. *Op. cit.*, t. XV, p. 316: “*waṣīf* se llama el esclavo (‘*abd*), y la esclava (*ama*) se llama *waṣīfa*”, “*waṣīf* es el sirviente (*jādīm*), sea *gulām* o *yāriya*”.

91. Buṭrus al-Bustānī. *Op. cit.*, p. 982, raíz “وصف”. En la edición del *K. al-agānī* utilizada para el presente estudio los editores dan también en una ocasión una definición afín del término en una nota a pie de página: “*waṣīfa: yāriya šabba* (esclava joven)”. Cf. *K. al-agānī*, t. XI, p. 131, nota 1.

92. *K. al-agānī*, t. XV, p. 47.

93. Reinhart Dozy. *Op. cit.*, t. II, p. 810, raíz “وصف”. El término *mulhiya* (literalmente: la que divierte) mencionado en esta entrada por Dozy no aparece en el *K. al-agānī*. En su obra *Scriptorium arabum loci de Abbadidis* (recopilación y traducción de textos al latín sobre la dinastía abadí), Dozy recoge en una nota a pie de página más ejemplos del uso de ambos términos (*waṣīfa* y *mulhiya*). V. Reinhart P. A. Dozy. *Scriptorium arabum loci de Abbadidis*. Lugduni Batavorum [Leiden]: S. et. J. Luchtmans, 1846-1852, t. I, p. 275, nota 94. El término *waṣāʾif mulhiyāt* es también mencionado por Manuela Marín como sinónimo de *qayna*. Cf. Manuela Marín. *Op. cit.*, p. 42.

94. *K. al-agānī*, t. XI, p. 248.

b. al-Mahdī y tuvieron una fuerte discusión. Transcurridos unos días, Ibrāhīm le mandó disculpas pero al-Amīn no las aceptó. Para reconciliarse con él, entonces, Ibrāhīm empleó otra estrategia: le mandó una agraciada esclava cantora (*waṣīfa malīḥa muḡanniya*) para que le cantara de su parte una canción de contenido reconciliador, lo que fue motivo suficiente para que el califa hiciera las paces con él y volviera a solicitar su compañía⁹⁵.

A pesar de que la palabra *waṣīfa* funcione como sinónimo absoluto de *yāriya*, hay que apuntar que no es de un uso tan extendido como lo es su sinónimo más célebre. Sin embargo, no deja de ser uno de los términos más destacados en las fuentes, no sólo para el tema de las cantoras sino para el tema de la esclavitud en general. Tanto el término *waṣā'if* como el término *wuṣafā'* —que, a su vez, designa a los jóvenes esclavos— tienen una presencia muy notable en las fuentes, sin que nos permitan discernir unos matices diferentes de los de sus sinónimos.

YĀRIYA (en plural: *yāwārī*)

El término *yāriya* suele ser interpretado por los lexicógrafos como “sirvienta” o “muchacha”, en general, no necesariamente esclava. Cortés lo define como “muchacha, esclava, criada”⁹⁶, Kazimirski como “sirvienta (esclava o no)” y “muchacha (sinónimo de *ṣabiyya*)”⁹⁷, mientras que al-Bustānī recoge todas estas acepciones aludiendo también al origen etimológico de la palabra: “La mujer joven, la sirvienta joven —sea esclava o libre—. Y se denomina así por su agilidad y por lo mucho que corre, a diferencia de la mujer mayor”⁹⁸.

A pesar del contenido de estas definiciones, se puede afirmar que en el *K. al-agānī* el término se utiliza sólo para las esclavas, entre las cuales hay un gran número de cantoras. Por lo que respecta a estas últimas, los pormenores del uso del término se podrían resumir en los siguientes puntos:

1. El término *yāriya* se utiliza en muchas ocasiones solo, sin que lo complementen términos relacionados con la música como *muḡanniya* o *muḥsina*. En esos casos es el contexto que nos permite deducir si la esclava de la que se trata es cantora, como se puede apreciar en el siguiente *jabar*:

95. *Idem*, t. X, p. 101.

96. V. Julio Cortés. *Op. cit.*, p. 168, raíz “جري”.

97. V. A. de Biberstein Kazimirski. *Op. cit.*, t. I, p. 285, raíz “جري”. Dozy, curiosamente, no recoge acepciones afines del término.

98. V. Buṭrus al-Bustānī. *Op. cit.*, p. 105, raíz “جري”. *Yāriya* es el participio activo del verbo *yārā*, que, entre otras cosas, significa “correr”. Literalmente, entonces, *yāriya* es “la que corre” y de ahí la explicación de al-Bustānī. Manuela Marín apunta también que la voz *yāriya* puede designar tanto a las esclavas, cantoras o no, como a las muchachas jóvenes de condición libre. Cf. Manuela Marín. *Op. cit.*, pp. 41-42.

“Un día echó de menos [Hārūn] al-Rašīd a Ibrāhīm al-Mawšilī. Montó entonces en un burro que se encontraba cerca, ordenó a unos sirvientes que lo acompañaran y salió de su casa para ir a ver a Ibrāhīm. Cuando llegó a la casa de éste, él lo recibió y le besó los pies. Al-Rašīd se sentó y vio que había mucha gente, la cual luego se fue. También observó que había dos laúdes y dijo:

— ¿Qué es eso, Ibrāhīm?

Ibrāhīm esquivó la respuesta y él insistió:

— ¡Ay de ti! Dime la verdad.

— De acuerdo, príncipe de los creyentes: se trata de dos *yāwārī* a quienes estoy instruyendo, le contestó.

— Tráelas aquí, dijo al-Rašīd.

Ibrāhīm mandó salir a dos elegantes *yāwārī* (*yāriyatān zarīfatān*) que pertenecían a ‘Ulayya bint al-Mahdī y a quienes ella misma le había mandado para que las instruyera. Dijo entonces al-Rašīd a una de ellas:

— ¡Canta!

Y ella cantó⁹⁹.

2. En otros casos la palabra *yāriya* se utiliza en combinación con otros términos relacionados con la música, dejando desde el principio clara la identidad artística de la esclava:

“Quería Yazīd b. al-Ḥakam al-Taqaḥī¹⁰⁰ a una *yāriya muganniya* pero ella no le correspondía. Él estaba locamente enamorado de ella. Luego vino un hombre de Kufa y la compró¹⁰¹.

La combinación de estos dos términos, *yāriya muganniya*, es la que más se utiliza en las fuentes. Sobre este binomio se podría decir que funciona como sinónimo de *qayna*, hecho que se refleja en el siguiente *jabar*:

“Ḥusayn b. al-Ḍaḥḥāk tenía un amigo que estaba enamorado de una *yāriya muganniya* y competía por ella con un *gulām* imberbe de hermoso rostro que se depilaba todo lo que le salía en la barba. La juventud del muchacho atrajo a la *qayna* y el amigo de Ḥusayn b. al-Ḍaḥḥāk le contó su pena pidiéndole que compusiera unos versos sobre ello¹⁰².

99. *K. al-agānī*, t. X, pp. 138-139.

100. Poeta menor de la época omeya, descendiente de Abū l-‘Āṣ, compañero, este último, del Profeta Muḥammad. V. más en el capítulo dedicado a él en el *K. al-agānī*, t. XII, pp. 207-214.

101. *K. al-agānī*, t. XII, pp. 211-212.

102. *Idem*, t. VII, p. 142.

Aparte de este binomio universalmente utilizado y conocido, en el *K. al-agānī* aparecen otros dos casos equivalentes, aunque menos importantes desde el punto de vista cuantitativo de su uso. El primero de ellos es *yāriya muḥsina* y aparece en un *jabar* narrado por Aḥmad b. al-Makkī¹⁰³:

“Le canté un día a Ibrāhīm b. al-Mahdī una canción de Siyāt¹⁰⁴ [...]; y le gustó mucho y me dijo:

— ¿De quién la has aprendido?

— De la *yāriya* de tu padre Qurašīyya al-Zabbā’, le contesté.

Y él dijo entonces:

— Me he enterado de que mi padre tenía tres *yāwārī muḥsināt* que se llamaban todas Qurašīyya: Qurašīyya al-Zabbā’ [La Peluda], Qurašīyya al-Sawdā’ [La Negra] y Qurašīyya al-Baydā’ [La Blanca]. Entre ellas, la mejor en el canto era al-Zabbā’, es decir, aquella de quien he aprendido esta canción y a quien oía tantas veces decir: «He escuchado a los cantantes (*mugannūn*), he aprendido de ellos y he ido descubriendo sus canciones; y jamás he visto entre ellos a nadie que se parezca a Siyāt»¹⁰⁵.

El segundo caso es el de *yāriya qayna*, combinación que resulta un tanto redundante, puesto que la mayoría de las veces las *qiyān* eran esclavas. En el *jabar* que sigue, esta redundancia se hace notar todavía más, puesto que las *qiyān* en cuestión pertenecen a un comerciante de esclavos.

“Había en al-Karj un comerciante de esclavos (*najjās*) —cuya *kunya* era Abū ‘Umayr— que tenía *yāwārī qiyān* refinadas y cultas. Y a ‘Abd Allāh b. Muḥammad al-Bawwāb¹⁰⁶ le gustaba una de esas *yāwārī*, que se llamaba ‘Abbāda, de manera que frecuentaba la casa de Abū ‘Umayr por ella. Luego tuvo una fuerte racha de escasez económica y abandonó la costumbre; y aunque odiaba tener que renunciar a esa amable compañía, tuvo que hacerse a su escasez. Pero más tarde se le despertó el deseo de ir a verla y visitarla, cuando se le acabó la paciencia. Fue entonces a casa de Abū ‘Umayr y se encontró con aquellos que se relacionaban con las *yāwārī*. Abū ‘Umayr,

103. Hijo del célebre cantante Yahyā al-Makkī. V. más en el artículo dedicado a su padre en la *EI*: E. Neubauer. “Yahyā al-Makkī”. En *EP*, t. XI, p. 251.

104. Uno de los cantantes y músicos más destacados de la época abasí. Era natural de Meca pero triunfó en la corte califal en Bagdad. Fue maestro de Ibrāhīm al-Mawṣilī e Ibn Ŷāmi’, con cuya madre se casó. V. más en el capítulo dedicado a él en el *K. al-agānī*, t. VI, pp. 109-114.

105. *K. al-agānī*, t. VI, pp. 112-113.

106. Este personaje, conocido como Ibn al-Bawwāb, era natural de la ciudad de Bujārā, hoy en Uzbekistán. Sucedió a al-Faḍl b. al-Rabī’, visir de los califas Hārūn al-Raṣīd e al-Amīn, en sus funciones de chambelán de la corte, pero fue también poeta y *rāwī*. V. más en el capítulo dedicado a él en el *K. al-agānī*, t. XXIII, pp. 46-51. (No debe confundirse con el famoso calígrafo Ibn al-Bawwāb.)

la *yāriya* y todos los congregados le dieron la bienvenida. Llevaban tiempo esperando su visita y le reprendieron por esa demora”¹⁰⁷.

Concluyendo, podríamos decir que, a pesar de la diversidad de su uso, el significado del término *yāriya* no genera ningún tipo de incógnitas. Las mujeres denominadas *yawārī* en el *K. al-agānī* son todas esclavas, fueran cuales fueran sus funciones dentro del ámbito social al que pertenecían.

CONCLUSIÓN

El léxico del *K. al-agānī* referente a las cantoras y músicas atañe tanto a su identidad artística como a su condición social. Los términos que respectan a esta última son: *ama* (esclava), *‘ayūz* (mujer mayor y, en el caso de las cantoras, esclava cantora veterana), *mamlūka* (esclava), *mawlā* (término polivalente que se presta a la confusión: designa tanto a las dueñas de las esclavas como a las mujeres implicadas en un vínculo de *walā’*, es decir en una relación de dependencia con un individuo o una familia de destacada condición social), *muwallada* (extranjera educada entre los árabes), *ṣabiyya* (esclava joven), *waṣīfa* (esclava joven) y *yāriya* (esclava o esclava joven).

Todos ellos, junto con los términos relacionados con la condición artística y el aspecto externo de las cantoras forman una amplia composición léxica que revela cuál era el tratamiento que de esas mujeres se hacía según su edad, su origen étnico, sus destrezas musicales y sus cualidades físicas. Las *qiyān*, *yawārī*, *yawārī muganniyāt* —o cualesquiera que sean las denominaciones que reciben las cantoras y músicas del mundo árabe-islámico medieval— servían a su entorno como mujeres, como artistas y como transmisoras de la tradición musical. La nomenclatura afín revela tanto sus funciones particulares desde el punto de vista práctico como la mentalidad general de la época, arraigada en la androcracia, en la búsqueda del refinamiento estético, intelectual y social, y en la percepción de la esclavización de las personas —mujeres y hombres— como un hecho sumamente natural.

107. *K. al-agānī*, t. XXIII, pp. 47-48.